



Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Cumaribo Vichada, 01 de septiembre 2026

Señor:

CESAR AVENDAÑO DIAZ

Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Alcaldía Municipal

SMADR-086-2026

Asunto: **Entrega de documentos**

Cordial saludo,

Mediante la presente y de manera respetuosa, me permito hacer entrega de la documentación correspondiente al proceso, cuyo objeto es **FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES POR MEDIO DEL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOYINO EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DE VICHADA**, para su respectiva revisión.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

RONALD STEVEN CARO JIMÉNEZ
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó: <i>Daniela Salgado</i>	Aprobó:
Daniela Salgado Cuellar	Ronald Steven Caro Jiménez
Auxiliar Administrativa	Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Firma:	Firma:



RECIBIDO

Fecha: 01-09-26 Hora: 4:12pm

Oficina: ASJC

Firma: *Diana*

1 carpeta

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el

umata@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN					
LICITACIONES, SELECCIÓN ABREVIADA -CONCURSO MÉRITOS -CONVENIOS,					
CONTRATO No. _____ DE 2026.					
OBJETO:	"FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES POR MEDIO DEL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOVINO EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DE VICHADA".				
No	DOCUMENTO/TRAMITE	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	SOLICITUD INICIO PROCESO AL ORDENADOR DEL GASTO.				
2	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	X			
3	COTIZACIONES	X			
4	DOCUMENTOS COMO CONVOCATORIAS, _DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE LA OBRA. _LICENCIAS Y/O PERMISOS (AMBIENTAL Y DE CONSTRUCCIÓN) Y DEMÁS REQUERIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN.		X		
5	SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN AL BANCO DE PROYECTOS.	X			
6	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE BANCOS Y PROYECTOS.	X			
7	REQUERIMIENTO INCLUSIÓN DEL PLAN DE COMPRAS.	X			
8	CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS	X			
9	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	X			
10	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X			
11	ANÁLISIS DEL SECTOR	X			
12	ESTUDIOS PREVIOS	X			
13	PRESUPUESTO DE OBRA Y SU JUSTIFICACIÓN				
14	MATRIZ DE RIESGO				
15	MATRIZ DE EXPERIENCIA				
16	APU				
17	PLANOS				
18	MEMORIAS DE CALCULO				
19	FICHA DE ESPECIFICACIONES				
20	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES				
21	AVISO DE CONVOCATORIA				
22	AVISO DE LEY				
23	OBSERVACIONES AL PROYECTO				
24	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES				
25	RESOLUCIÓN DE APERTURA				



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE CUMARIBO
ALCALDÍA MUNICIPAL



Página 2 de 3

26	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS				
27	OBSERVACIONES AL PLIEGO				
28	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES				
29	ADENDAS				
30	AUDIENCIA DE RIESGO				
31	RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.				
32	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO				
33	PROPUESTA.				
34	CARTA DE PRESENTACIÓN				
35	CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA				
36	MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL.				
37	CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD (PERSONA PERSONAL O JURÍDICA)				
38	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA				
39	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO				
40	LIBRETA MILITAR (HOMBRE PERSONA NATURAL) MENOR DE 50 AÑOS				
41	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.				
42	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD- BOLETÍN FISCAL.				
43	CERTIFICADO JUDICIAL POLICÍA NACIONAL.				
44	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA				
45	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN				
46	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES HECHAS AL INFORME DE EVALUACIÓN				
47	AUDIENCIA DE LA ADJUDICACIÓN				
48	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN				
49	MINUTA				
50	REGISTRO PRESUPUESTAL.				
51	MEMORANDO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR.				
52	PÓLIZA DEL CONTRATO EN CASO DE SER EXIGIDA.				
53	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA.				
54	ACTA DE INICIO.				
55	INFORMES DE ACTIVIDADES.				
56	ACTAS PARCIALES.				
57	MODIFICACIONES, PRORROGAS Y/O ADICIONES.				



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE CUMARIBO
ALCALDÍA MUNICIPAL



Página 3 de 3

58	AMPLIACIÓN DE LAS PÓLIZAS SI SE AMPLIA EL VALOR O EL PLAZO.				
59	ACTA DE APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.				
60	ACTA DE TERMINACIÓN				
61	ACTA FINAL.				
62	ACTA DE LIQUIDACIÓN				
NOTA:	LOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR EN CARPETA DESACIDIFICADA, UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS SE PROCEDERÁ A LA CELEBRACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.				

ALCALDÍA DE CUMARIBO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA



Fecha: 29/08/26 Hora: 11:16 a.m.

Recibido: 2569

Folio: uno

Firma: Maria P

Cumaribo, Vichada, 20 de abril de 2026

Señores:

Alcaldía Municipal de Cumaribo – Vichada

Asunto: Solicitud De Apoyo Para Programa De Mejoramiento Genético En Bovinos

Por medio de la presente, yo, Albeiro León Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.250.907, residente en la vereda Nueva Colombia, Inspección de Chaparral, municipio de Cumaribo (Vichada), en calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal, me permito solicitar respetuosamente el apoyo de la Administración Municipal para la adquisición e implementación de material genético bovino, con el propósito de fortalecer y mejorar la producción ganadera de nuestra comunidad.

En la vereda Nueva Colombia existen actualmente 12 fincas ganaderas, cada una con un promedio aproximado de 30 bovinos, La actividad ganadera constituye una fuente importante de sustento y desarrollo económico para las familias de nuestra vereda.

Por tal motivo, consideramos de gran importancia contar con el acompañamiento de la Administración Municipal para acceder a alternativas de mejoramiento genético bovino, tales como adquisición de reproductores de calidad, pajillas de semen, inseminación artificial u otras estrategias técnicamente viables, que permitan mejorar las características productivas y reproductivas del hato ganadero.

Esta iniciativa contribuiría al fortalecimiento de la ganadería local, al mejoramiento de la calidad del ganado y al incremento de la productividad de las fincas, generando mejores oportunidades para las familias productoras de la vereda.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a cualquier información adicional o respuesta a través de los siguientes datos de contacto

Atentamente

Albeiro León Ortiz

Presidente – Junta de Acción Comunal

Vereda Nueva Colombia, Corregimiento El Chaparral

Celular: 321 910 1571

Correo: leonortizalberro259@gmail.com



Umata @cumaribo-vichada.gov.co <umata@cumaribo-vichada.gov.co>

Solicitud de cotización

2 mensajes

Umata @cumaribo-vichada.gov.co <umata@cumaribo-vichada.gov.co>
Para: FUNDORINOQUIA <fundorinoquia@gmail.com>

22 de mayo de 2026 a las 11:07

Buenos días

Por medio del presente, solicitamos muy amablemente la siguiente cotización.

Muchas gracias

Atentamente,

RONALD STEVEN CARO JIMÉNEZ
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
CELULAR 3134412787



"La confianza es el insumo más importante para poder producir"

 Fundorinoquia.pdf
981K



Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Cumaribo Vichada, 22 de mayo de 2026.

Señores:
FUNDORINOQUIA
NIT 900807256-8
fundorinoquia@gmail.com

Asunto: Solicitud de cotización.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Cumaribo Vichada del Municipio de Cumaribo, en uso de sus facultades de manera formal solicita la cotización de los siguientes bienes y/o servicios, lo cual corresponde a las siguientes especificaciones técnicas, forma de pago, descuentos de la Administración (impuestos de la Administración, estampillas)

1) Especificaciones técnicas

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROCEDIMIENTO: Servicio integral de un médico veterinario en reproducción bovina para el procedimiento de inseminación artificial, discriminándose así: 1. Primera visita técnica y chequeo reproductivo. - Selección de hembras aptas según: peso, edad, condición corporal, características fisiomorfológicas idóneas para el protocolo reproductivo. 2. Vitaminización específica con minerales orientados al mejoramiento reproductivo. 3. Implementación de protocolo hormonal IATF - Día 0: Colocación de dispositivo intravaginal y aplicación de benzoato de estradiol. - Día 8: Retiro del dispositivo y aplicación de cloprostenol, eCG y cipionato de estradiol 54 horas posteriores; confirmación de celos, aplicación de buserelina y realización de inseminación artificial. 4. Confirmación del protocolo a todo costo, incluye: Transporte (ida y vuelta), desde la ciudad de Villavicencio hasta las unidades productivas, hospedaje alimentación, dispositivo, hormonas (primera, segunda y tercera).	Protocolo de Inseminación Artificial	1
PAJILLA: REPRODUCTOR JDH DREW MANSO 358 (RAZA BRAHMAN GRIS)	Unidad	1
Alquiler de termo criogénico con nitrógeno líquido x 18 días	Unidad	1

2) Forma de pago

El Municipio de Cumaribo Vichada, a través de la Secretaría de Hacienda pagará al CONTRATISTA un pago único después de la entrega o prestación de los bienes y/o servicios solicitados por la Alcaldía a través del supervisor al Contratista, previa radicación en las instalaciones de la Alcaldía de los siguientes documentos:

- Factura electrónica y/o cuenta de cobro y/o documento equivalente.
- Informe del contratista en el que se describan los bienes y/o servicios entregados con soportes físicos y fotográficos según considere pertinente el supervisor.
- Informe de recibo a satisfacción, suscrito por el supervisor del contrato, de los bienes y/o servicios a suministrar por el contratista.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

umata@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

- Certificados de pago de los aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de la persona que ejecuto las actividades del contrato, cuando a ello haya lugar mediante certificación expedida por el revisor fiscal correspondiente al mes en el que se ejecutó el servicio.
- Para el pago final se requiere además de lo anterior, suscripción del acta de terminación del contrato.

3) Descuentos de la Administración

ÍTEM	CONCEPTO	PORCENTAJE DEL DESCUENTO
1	DESCUENTOS MUNICIPALES	
1.1	Estampilla Pro-Adulto Mayor	4%
1.2	Estampilla Pro-Cultura	2%
1.3	Estampilla Pro-Deporte	2.5%
1.4	Estampilla Pro-Electrificación	2%
1.5	Industria y Comercio	1%
1.6	Pro-Justicia Familiar, Ley 2126 de 2021	2%
1.7	Impuesto de timbre	1%
2	DESCUENTOS NACIONALES	
2.1	Retención en la Fuente	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional
2.2	Rete IVA	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional

4) Localización

Zona Rural del Municipio de Cumaribo Vichada.

Nota 1: La información anterior se brinda con el único fin de facilitar y optimizar el ejercicio de la cotización, además se aclara que es necesario que adjunte su certificado de existencia y representación legal a fin de evidenciar dentro de sus actividades económicas la relación con el objeto a contratar.

Nota 2: Se puntualiza el hecho de relacionar los descuentos de la Administración, así como las especificaciones técnicas, con el fin de obtener de usted una cotización que para efectos de esta solicitud denominaremos a "todo costo", donde se contendrá todos los valores mencionados.

En consideración.

RONALD STEVEN CARO JIMÉNEZ
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó Javier Evaristo García Riaño Técnico Operativo SMADR	Aprobó Ronald Steven Caro Jiménez Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
---	---

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro
umata@cumaribo-vichada.gov.co
NIT. 842.000.017-1
www.cumaribo-vichada.gov.co



Umata @cumaribo-vichada.gov.co <umata@cumaribo-vichada.gov.co>

Solicitud de cotización

3 mensajes

Umata @cumaribo-vichada.gov.co <umata@cumaribo-vichada.gov.co>

19 de mayo de 2026 a las 17:12

Para: "proveedores@iacolombia.com" <proveedores@iacolombia.com>, patricia rivera <gerencia@iacolombia.com>

Buenas tardes

Por medio del presente, solicitamos muy amablemente cotización formal.

Muchas gracias.

Atentamente.

RONALD STEVEN CARO JIMÉNEZ

SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

CELULAR 3134412787



"La confianza es el insumo mas importante para poder producir"



PROVEEDORES.pdf

1005K



Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Cumaribo Vichada, 19 de mayo de 2026.

Señores:

INSEMINACION ARTIFICIAL S.A.S

NIT 901110678-3

proveedores@iacolombia.com

gerencia@iacolombia.com

R/L Nidia Patricia Rivera Baquero

Asunto: Solicitud de cotización.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Cumaribo Vichada del Municipio de Cumaribo, en uso de sus facultades de manera formal solicita la cotización de los siguientes bienes y/o servicios, lo cual corresponde a las siguientes especificaciones técnicas, forma de pago, descuentos de la Administración (impuestos de la Administración, estampillas)

1) Especificaciones técnicas

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROCEDIMIENTO: Servicio integral de un médico veterinario en reproducción bovina para el procedimiento de inseminación artificial, discriminándose así: 1. Primera visita técnica y chequeo reproductivo. - Selección de hembras aptas según: peso, edad, condición corporal, características fisiomorfológicas idóneas para el protocolo reproductivo. 2. Vitaminización específica con minerales orientados al mejoramiento reproductivo. 3. Implementación de protocolo hormonal IATF - Día 0: Colocación de dispositivo intravaginal y aplicación de benzoato de estradiol. - Día 8: Retiro del dispositivo y aplicación de cloprostenol, eCG y cipationato de estradiol 54 horas posteriores; confirmación de celos, aplicación de buserelina y realización de inseminación artificial. 4. Confirmación del protocolo a todo costo, incluye: Transporte (ida y vuelta), desde la ciudad de Villavicencio hasta las unidades productivas, hospedaje alimentación, dispositivo, hormonas (primera, segunda y tercera).	Protocolo de Inseminación Artificial	1
PAJILLA: REPRODUCTOR JDH DREW MANSO 358 (RAZA BRAHMAN GRIS)	Unidad	1
Alquiler de termo criogénico con nitrógeno líquido x 18 días	Unidad	1

2) Forma de pago

El Municipio de Cumaribo Vichada, a través de la Secretaría de Hacienda pagará al CONTRATISTA un pago único después de la entrega o prestación de los bienes y/o servicios solicitados por la Alcaldía a través del supervisor al Contratista, previa radicación en las instalaciones de la Alcaldía de los siguientes documentos:

- Factura electrónica y/o cuenta de cobro y/o documento equivalente.
- Informe del contratista en el que se describan los bienes y/o servicios entregados con soportes físicos y fotográficos según considere pertinente el supervisor.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

umata@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

- Informe de recibo a satisfacción, suscrito por el supervisor del contrato, de los bienes y/o servicios a suministrar por el contratista.
- Certificados de pago de los aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de la persona que ejecuto las actividades del contrato, cuando a ello haya lugar mediante certificación expedida por el revisor fiscal correspondiente al mes en el que se ejecutó el servicio.
- Para el pago final se requiere además de lo anterior, suscripción del acta de terminación del contrato.

3) Descuentos de la Administración

ÍTEM	CONCEPTO	PORCENTAJE DEL DESCUENTO
1	DESCUENTOS MUNICIPALES	
1.1	Estampilla Pro-Adulto Mayor	4%
1.2	Estampilla Pro-Cultura	2%
1.3	Estampilla Pro-Deporte	2.5%
1.4	Estampilla Pro-Electrificación	2%
1.5	Industria y Comercio	1%
1.6	Pro-Justicia Familiar, Ley 2126 de 2021	2%
1.7	Impuesto de timbre	1%
2	DESCUENTOS NACIONALES	
2.1	Retención en la Fuente	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional
2.2	Rete IVA	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional

4) Localización

Zona Rural del Municipio de Cumaribo Vichada.

Nota 1: La información anterior se brinda con el único fin de facilitar y optimizar el ejercicio de la cotización, además se aclara que es necesario que adjunte su certificado de existencia y representación legal a fin de evidenciar dentro de sus actividades económicas la relación con el objeto a contratar.

Nota 2: Se puntualiza el hecho de relacionar los descuentos de la Administración, así como las especificaciones técnicas, con el fin de obtener de usted una cotización que para efectos de esta solicitud denominaremos a "todo costo", donde se contendrá todos los valores mencionados.

En consideración.

RONALD STEVEN CARO JIMÉNEZ
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó Javier Evaristo García Riaño Técnico Operativo SMADR	Aprobó Ronald Steven Caro Jiménez Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
---	---

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

umata@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



Umata @cumaribo-vichada.gov.co <umata@cumaribo-vichada.gov.co>

Solicitud de cotización

2 mensajes

Umata @cumaribo-vichada.gov.co <umata@cumaribo-vichada.gov.co>
Para: agroveterinariaelhatodegranada@hotmail.com

19 de mayo de 2026 a las 17:09

Buenas tardes

Por medio del presente, solicitamos cotización formal.
Muchas gracias.

Atentamente,

RONALD STEVEN CARO JIMÉNEZ
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
CELULAR 3134412787



"La confianza es el insumo más importante para poder producir"

 **EL HATO DE GRANADA.pdf**
1000K



Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Cumaribo Vichada, 19 de mayo de 2026.

Señores:

AGRO VETERINARIA EL HATO

NIT: 901.876.648

agroveterinariaelhatodegranada@hotmail.com

Asunto: Solicitud de cotización.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Cumaribo Vichada del Municipio de Cumaribo, en uso de sus facultades de manera formal solicita la cotización de los siguientes bienes y/o servicios, lo cual corresponde a las siguientes especificaciones técnicas, forma de pago, descuentos de la Administración (impuestos de la Administración, estampillas)

1) Especificaciones técnicas

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROCEDIMIENTO: Servicio integral de un médico veterinario en reproducción bovina para el procedimiento de inseminación artificial, discriminándose así: 1. Primera visita técnica y chequeo reproductivo. - Selección de hembras aptas según: peso, edad, condición corporal, características fisiomorfológicas idóneas para el protocolo reproductivo. 2. Vitaminización específica con minerales orientados al mejoramiento reproductivo. 3. Implementación de protocolo hormonal IATF - Día 0: Colocación de dispositivo intravaginal y aplicación de benzoato de estradiol. - Día 8: Retiro del dispositivo y aplicación de cloprostenol, eCG y cipionato de estradiol 54 horas posteriores; confirmación de celos, aplicación de buserelina y realización de inseminación artificial. 4. Confirmación del protocolo a todo costo, incluye: Transporte (ida y vuelta), desde la ciudad de Villavicencio hasta las unidades productivas, hospedaje alimentación, dispositivo, hormonas (primera, segunda y tercera).	Protocolo de Inseminación Artificial	1
PAJILLA: REPRODUCTOR JDH DREW MANSO 358 (RAZA BRAHMAN GRIS)	Unidad	1
Alquiler de termo criogénico con nitrógeno líquido x 18 días	Unidad	1

2) Forma de pago

El Municipio de Cumaribo Vichada, a través de la Secretaría de Hacienda pagará al CONTRATISTA un pago único después de la entrega o prestación de los bienes y/o servicios solicitados por la Alcaldía a través del supervisor al Contratista, previa radicación en las instalaciones de la Alcaldía de los siguientes documentos:

- Factura electrónica y/o cuenta de cobro y/o documento equivalente.
- Informe del contratista en el que se describan los bienes y/o servicios entregados con soportes físicos y fotográficos según considere pertinente el supervisor.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

umata@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

- Informe de recibo a satisfacción, suscrito por el supervisor del contrato, de los bienes y/o servicios a suministrar por el contratista.
- Certificados de pago de los aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de la persona que ejecuto las actividades del contrato, cuando a ello haya lugar mediante certificación expedida por el revisor fiscal correspondiente al mes en el que se ejecutó el servicio.
- Para el pago final se requiere además de lo anterior, suscripción del acta de terminación del contrato.

3) Descuentos de la Administración

ITEM	CONCEPTO	PORCENTAJE DEL DESCUENTO
1	DESCUENTOS MUNICIPALES	
1.1	Estampilla Pro-Adulto Mayor	4%
1.2	Estampilla Pro-Cultura	2%
1.3	Estampilla Pro-Deporte	2.5%
1.4	Estampilla Pro-Electrificación	2%
1.5	Industria y Comercio	1%
1.6	Pro-Justicia Familiar, Ley 2126 de 2021	2%
1.7	Impuesto de timbre	1%
2	DESCUENTOS NACIONALES	
2.1	Retención en la Fuente	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional
2.2	Rete IVA	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional

4) Localización

Zona Rural del Municipio de Cumaribo Vichada.

Nota 1: La información anterior se brinda con el único fin de facilitar y optimizar el ejercicio de la cotización, además se aclara que es necesario que adjunte su certificado de existencia y representación legal a fin de evidenciar dentro de sus actividades económicas la relación con el objeto a contratar.

Nota 2: Se puntualiza el hecho de relacionar los descuentos de la Administración, así como las especificaciones técnicas, con el fin de obtener de usted una cotización que para efectos de esta solicitud denominaremos a "todo costo", donde se contendrá todos los valores mencionados.

En consideración.

RONALD STEVEN CARO JIMÉNEZ
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó Javier Evaristo García Riaño Técnico Operativo SMADR	Aprobó Ronald Steven Caro Jiménez Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
---	---

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

umata@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



Umata @cumaribo-vichada.gov.co <umata@cumaribo-vichada.gov.co>

Solicitud de cotización

2 mensajes

Umata @cumaribo-vichada.gov.co <umata@cumaribo-vichada.gov.co>
Para: FUNDORINOQUIA <fundorinoquia@gmail.com>

22 de mayo de 2026 a las 11:07

Buenos días

Por medio del presente, solicitamos muy amablemente la siguiente cotización.

Muchas gracias

Atentamente,

RONALD STEVEN CARO JIMÉNEZ

SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

CELULAR 3134412787



"La confianza es el insumo más importante para poder producir"

 Fundorinoquia.pdf
981K

FUNDORINOQUIA <fundorinoquia@gmail.com>
Para: "Umata @cumaribo-vichada.gov.co" <umata@cumaribo-vichada.gov.co>

16 de junio de 2026 a las 15:06

Cordial saludo

Envío cotización ajustada

Quedo atento

Elkyn Fabian Niño Gualdron
Gerente de Fundorinoquia
Calle 3A N° 8A – 26 Barrio Nuevo Horizonte
Cumaribo Vichada
Celular: 3107653672 - 3502625926
Correo: info@fundorinoquia.org
www.fundorinoquia.org



Cotización secretaria de medio ambiente y desarrollo rural.pdf

460K



Cumaribo Vichada, 16 de junio de 2026

Señores

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Alcaldía Municipio de Cumaribo

Asunto: Cotización

En atención a la solicitud me permito presentar cotización de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Prestación del servicio integral de reproducción bovina para un total de un servicio (1) animal de ganado de cría, incluyendo:

1. Primera visita técnica y chequeo reproductivo.

Selección de hembras aptas según:

- peso
- edad
- condición corporal
- características fisiomorfológicas idóneas para el protocolo reproductivo.

2. Vitaminización específica con minerales orientados al mejoramiento reproductivo.

3. Implementación de protocolo hormonal IATF:

- Día 0: colocación de dispositivo intravaginal y aplicación de benzoato de estradiol.
- Día 8: retiro del dispositivo y aplicación de cloprostenol, eCG y cipionato de estradiol.
- 54 horas posteriores: confirmación de celos, aplicación de buserelina y realización de inseminación artificial.
-

Casa 3A No 8A – 26 Barrio Nuevo Horizonte Cumaribo, Vichada. Página web: www.fundorinoquia.org

Correo: fundorinoquia@gmail.com Celular: 3107653672

Fundación Colombiana Sin Ánimo de Lucro



**4. Confirmación del protocolo.
VALOR DEL SERVICIO:**

CONCEPTO	CANTIDAD DE ANIMALES	VALOR UNITARIO
PROCEDIMIENTO: Servicio integral de un médico veterinario en reproducción bovina para el procedimiento de inseminación artificial, discriminándose así: 1. Primera visita técnica y chequeo reproductivo. - Selección de hembras aptas según: peso, edad, condición corporal, características fisiomorfológicas idóneas para el protocolo reproductivo. 2. Vitaminización específica con minerales orientados al mejoramiento reproductivo. 3. Implementación de protocolo hormonal IATF - Día 0: Colocación de dispositivo intravaginal y aplicación de benzoato de estradiol. - Día 8: Retiro del dispositivo y aplicación de cloprostenol, eCG y ciproionato de estradiol 54 horas posteriores; confirmación de celos, aplicación de buserelina y realización de inseminación artificial. 4. Confirmación del protocolo a todo costo, incluye: Transporte (ida y vuelta), desde la ciudad de Villavicencio hasta las unidades productivas, hospedaje alimentación, dispositivo, hormonas (primera, segunda y tercera).	1	\$ 751.000
PAJILLA: REPRODUCTOR JDH DREW MANSO 358 (RAZA BRAHMAN GRIS)	1	\$ 50.000
Alquiler de termo criogénico con nitrógeno líquido x 18 días	1	\$ 1.950.000

CONDICIONES COMERCIALES

- Servicio de acompañamiento permanente durante la ejecución del protocolo reproductivo.
- Valores expresados en pesos colombianos (COP).
- La fecha de inicio queda sujeta a programación y acuerdo entre las partes.

OBSERVACIONES

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta comercial y quedamos atentos a cualquier aclaración o ajuste técnico requerido para el desarrollo del programa reproductivo.

Cordialmente

Elkin Fabian Niño Gualdrón

R/L

Fundación para el Desarrollo Integral del la Orinoquia

Casa 3A No 8A – 26 Barrio Nuevo Horizonte Cumaribo, Vichada. Página web: www.fundorinoquia.org

Correo: fundorinoquia@gmail.com Celular: 3107653672

Fundación Colombiana Sin Ánimo de Lucro

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141176391093



(415)7707212489984(8020) 000014117639109 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 0 7 2 5 6 8

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño

4 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ORINOQUIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

FUNDORINOQUIA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Vichada

40. Ciudad/Municipio

Cumaribo

7 7 3

41. Dirección principal

CA 3 A 8 A 26 BRR NUEVO HORIZONTE

42. Correo electrónico

fundorinoquia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 7 6 5 3 6 7 2

45. Teléfono 2

3 1 2 5 1 5 3 7 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 9 9

2 0 1 4 1 2 2 3

0 2 1 0

2 0 2 4 1 0 0 1

0 1 6 1

0 1 6 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-04-30 / 07:59:25AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176391093



(415)7707212489984(8020) 000014117639109 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 0 7 2 5 6 8

6. DV

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño

14. Buzón electrónico

4 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades e institutos del derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 4 1 2 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 2 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 6 1 9 1	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 1 2 1 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía

1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 1 2 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176391093



(415)7707212489984(8020) 0000141176391093

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 0 7 2 5 6 8

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carrero

4 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 1 2 3 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 4 8 6 6 4 9 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido NIÑO	105. Segundo apellido GUALDRON	106. Primer nombre ELKYN	107. Otros nombres FABIAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario:

141176391093



(415)7707212489984(8020) 000014117639109 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 0 7 2 5 6 8

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño

4 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 7 8 6 9		1 6 3 1 6 9 - T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	GUEVARA	GONZALEZ	LIZETH	PAOLA
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 4 1 2 3 0			
	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Contador	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Contador	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
COLOMBIA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ORINOQUIA

Fecha expedición: 2026/08/26 - 10:30:15 **** Recibo No. S002493660 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260826-0095

CODIGO DE VERIFICACIÓN jGQUm1DT1m

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ORINOQUIA
SIGLA: FUNDORINOQUIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900807256-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : CUMARIBO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506191
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 30 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 01 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 56,152,969.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CASA 3A NRO. 8A-26 BRR NVO HORIZONTE CUMARIVO VICHADA
BARRIO : NUEVO HORIZONTE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 99773 - CUMARIBO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3107653672
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fngualdron@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CASA 3A NRO. 8A-26 BRR NVO HORIZONTE CUMARIVO VICHADA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO :
CORREO ELECTRÓNICO : fngualdron@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fngualdron@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0210 - SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES
OTRAS ACTIVIDADES : A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
OTRAS ACTIVIDADES : A0162 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERIA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26917 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ORINOQUIA.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ORINOQUIA

Fecha expedición: 2026/08/26 - 10:30:15 **** Recibo No. S002483660 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260826-0095

CODIGO DE VERIFICACIÓN jGQUm1DT1m

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26917 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ORINOQUIA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51481 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE AGOSTO DE 2025, SE DECRETÓ : REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 5 DOMICILIO DE VILLAVICENCIO A CUMARIBO, ARTICULO 6 OBJETO SOLCIAL.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-15	20250805	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO RE01-51481 IO	20250813

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: TENDRÁ COMO OBJETO, PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, DESARROLLAR, PROMOVER, APOYAR, VELAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS, EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA, CAMPAÑAS, SEMINARIOS Y ACTIVIDADES DE INICIATIVA PROPIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE BENEFICIEN A LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS DE COLOMBIA , CON EL FIN DE RECUPERAR LOS VALORES SOCIOCULTURALES, EN LOS CAMPOS: TURÍSTICO, ECOLÓGICO, AGROPECUARIO, SOCIAL, CULTURAL Y OTROS DE BENEFICIO COMÚN CON EL APOYO DE ENTIDADES Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL Y EXTRANJERO; ASÍ COMO EJERCER ACTIVIDADES EN BENEFICIO COMUNITARIO EN VIRTUD DEL DERECHO DE LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL DE TODOS LOS SERES HUMANOS. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: A) PROMOVER EVENTOS FOLCLÓRICOS Y CULTURALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. B) FOMENTAR LA CULTURA CIUDADANA, LOS VALORES Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA. C) LIDERAR CAMPAÑAS QUE FOMENTEN EL BUEN NOMBRE DE LAS REGIONES DE NUESTRO PAÍS. D) CREAR CAMPAÑAS Y PROYECTOS DE SU PROPIA INICIATIVA, PARA CONTRIBUIR EN EL CRECIMIENTO CULTURAL Y MATERIAL DE NUESTRO PAÍS. E) GESTIONAR PROYECTOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE BENEFICIEN A NUESTRA COMUNIDAD. F) CONTRIBUIR EN LA BÚSQUEDA DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL. G) INCULCAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD DE LOS COLOMBIANOS. H) GESTIONAR Y PROMOVER CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN EN ÁREAS AGROPECUARIAS, CULTURALES, ECOLÓGICAS Y SOCIALES. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DESARROLLAR: A) ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA TALES COMO: ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS, PLANTACIÓN O SIEMBRA DE CULTIVOS, TRATAMIENTO DE CULTIVOS, FUMIGACIÓN DE CULTIVOS, INCLUIDA LA FUMIGACIÓN AÉREA, PODA DE ÁRBOLES FRUTALES Y VIÑAS, COSECHA, CONTROL DE LAS PLAGAS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA, LA EXPLOTACIÓN DE EQUIPO DE RIEGO AGRÍCOLA; EL SUMINISTRO O ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CON OPERADORES Y PERSONAL, EL MANTENIMIENTO DE TIERRAS PARA USOS AGRÍCOLAS. B) ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA TALES COMO: ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA REPRODUCCIÓN, EL CRECIMIENTO Y EL RENDIMIENTO DE LOS ANIMALES, SERVICIOS DE INSPECCIÓN SANITARIA, SERVICIOS DE ARREO Y PASTOREO DE GANADO, CASTRACIÓN DE AVES DE CORRAL, LIMPIEZA DE GALLINEROS, ETCÉTERA, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, SERVICIOS DE SEMENTALES, ESQUILADO DE OVEJAS, ALBERGUE Y CUIDADO DE ANIMALES DE GRANJA, ACTIVIDADES DE HERRADORES. C) ACTIVIDADES POSTERIORES A LA COSECHA TALES COMO: LA PREPARACIÓN DE LA COSECHA PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS PRIMARIOS: LIMPIEZA, RECORTE, CLASIFICACIÓN, DESINSECTACIÓN; EL DESMOTADO DEL ALGODÓN; LA PREPARACIÓN PRELIMINAR DE LAS HOJAS DE TABACO; LA PREPARACIÓN DE CACAO EN GRANO; EL ENCERADO DE FRUTAS; EL SECADO AL SOL DE FRUTAS Y HORTALIZAS; EL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CUANDO SE REALIZA POR FUERA DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA D) TODAS LAS FORMAS DE CULTIVO DE CEREALES, LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS EN CAMPOS ABIERTOS, INCLUIDOS EL CULTIVO CONSIDERADO ORGÁNICO Y EL CULTIVO DE PLANTAS GENÉTICAMENTE MODIFICADAS; ESTO INCLUYE: EL CULTIVO DE CEREALES COMO: TRIGO, MAÍZ, SORGO, CEBADA, CENTENO, AVENA, MIJO Y OTROS CEREALES N.C.P; EL CULTIVO DE LEGUMBRES, COMO: FRIJOLES, HABAS,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ORINOQUIA

Fecha expedición: 2026/08/26 - 10:30:15 **** Recibo No. S002493660 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260826-0095

CODIGO DE VERIFICACIÓN jGQUm1DT1m

GARBANZOS, CAUPIES, LENTEJAS, ARVEJAS, GUANDÚES Y OTRAS LEGUMINOSAS N.C.P; EL CULTIVO DE SEMILLAS OLEAGINOSAS, COMO: SOYA, CACAHUATES O MANÍES, SEMILLAS DE ALGODÓN, SEMILLAS DE RICINO, SEMILLAS DE LINAZA, SEMILLAS DE MOSTAZA, SEMILLAS DE GIRASOL, SEMILLAS DE COLZA, SEMILLAS DE SÉSAMO, SEMILLAS DE CÁRTAMO Y OTRAS SEMILLAS OLEAGINOSAS N.C.P. E) ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA EN AGRONOMÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL. F) ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA Y CONTROL DE ANIMALES EN ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS; LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS. G) LA COMPRA Y VENTA DE GANADO BOVINO, PORCINO Y BUFALINO; LA CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO, PORCINO BUFALINO; EL ENGORDE DE GANADO BOVINO, PORCINO Y BÚFALOS EN CORRALES; LA PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA DE VACA Y DE BÚFALA. H) ACTIVIDADES DE SERVICIOS FORESTALES, COMO: INVENTARIOS FORESTALES, SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN FORESTAL, EVALUACIÓN DE EXISTENCIAS MADERABLES, EXINCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, LUCHA CONTRA LAS PLAGAS FORESTALES, LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN DE MADERA COMO EL TRANSPORTE DE TRONCOS DENTRO DEL BOSQUE, EL SUMINISTRO O ALQUILER DE MAQUINARIA O EQUIPO SILVÍCOLA CON OPERADORES Y PERSONA. I) ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CON O SIN OPERADOR. J) SUMINISTRAR CUALQUIER TIPO DE INSUMOS O PRODUCTOS AGROPECUARIOS A ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. K) SUMINISTRAR CUALQUIER BIEN MUEBLE Y/O PRESTAR CUALQUIER SERVICIO A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS ENCAMINADAS A CUMPLIR CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. L) REALIZAR Y EJECUTAR CAMPAÑAS SOCIALES CON EL CORRESPONDIENTE AVAL DE ENTIDADES PÚBLICAS O GUBERNAMENTALES. M) DIFUNDIR POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO, PRENSA, INTERNET, TELEVISIÓN, ETC.) PROGRAMAS QUE PROMUEVAN Y RESALTAN LAS COSTUMBRES Y EL FOLCLOR DE NUESTROS PUEBLOS. N) IMPULSAR MERCADOS QUE PERMITAN EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, ARTESANALES, GASTRONÓMICOS, TEXTILES, MEDICINALES Y TECNOLÓGICOS. O) PARTICIPAR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR EN PROCESOS DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE LA PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL. P) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. Q) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. R) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. S) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. T) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ONGS U ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 15,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26917 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NIÑO GUALDRON ELKYN FABIAN	CC 74,866,496

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 05 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41325 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VACANTE VACANTE	*****

CERTIFICA



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Fundación para el desarrollo integral de la Orinoquia

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ORINOQUIA

Fecha expedición: 2026/08/26 - 10:30:15 **** Recibo No. S002493660 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260826-0095

CODIGO DE VERIFICACIÓN jGQUm1DT1m

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26917 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	NIÑO GUALDRON ELKYN FABIAN	CC 74,866,496

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. *** FUNCIONES.- SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE 200 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26917 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GUEVARA GONZALEZ LIZETH PAOLA	CC 1,121,867,869	163169-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$104,753,379

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : N8299

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ORINOQUIA

Fecha expedición: 2026/08/26 - 10:30:15 **** Recibo No. S002493660 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260826-0095

CODIGO DE VERIFICACIÓN jGQUm1DT1m

CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación jGQUm1DT1m

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Debora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Umata @cumaribo-vichada.gov.co <umata@cumaribo-vichada.gov.co>

Solicitud de cotización

3 mensajes

Umata @cumaribo-vichada.gov.co <umata@cumaribo-vichada.gov.co>

19 de mayo de 2026 a las 17:12

Para: "proveedores@iacolombia.com" <proveedores@iacolombia.com>, patricia rivera <gerencia@iacolombia.com>

Buenas tardes

Por medio del presente, solicitamos muy amablemente cotización formal.

Muchas gracias.

Atentamente.

RONALD STEVEN CARO JIMÉNEZ
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
CELULAR 3134412787



"La confianza es el insumo mas importante para poder producir"



PROVEEDORES.pdf
1005K

patricia rivera <gerencia@iacolombia.com>

21 de mayo de 2026 a las 10:52

Para: "Umata @cumaribo-vichada.gov.co" <umata@cumaribo-vichada.gov.co>

Cc: "proveedores@iacolombia.com" <proveedores@iacolombia.com>

Buen día doctor, envio la cotizacion solicitada

Gracias y quedo atenta

Cumaribo Vichada, 25 de mayo de 2026

Señores

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Alcaldía Municipio de Cumaribo

Asunto: Cotización

En atención a la solicitud me permito presentar cotización de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Prestación del servicio integral de reproducción bovina para un total de un servicio (1) animal de ganado de cría, incluyendo:

1. Primera visita técnica y chequeo reproductivo.

Selección de hembras aptas según:

- peso
- edad
- condición corporal
- características fisiomorfológicas idóneas para el protocolo reproductivo.

2. Vitaminización específica con minerales orientados al mejoramiento reproductivo.

3. Implementación de protocolo hormonal IATF:

- Día 0: colocación de dispositivo intravaginal y aplicación de benzoato de estradiol.
- Día 8: retiro del dispositivo y aplicación de cloprostenol, eCG y cipionato de estradiol.
- 54 horas posteriores: confirmación de celos, aplicación de buserelina y realización de inseminación artificial.

4. Confirmación del protocolo.



VALOR DEL SERVICIO:

CONCEPTO	CANTIDAD DE ANIMALES	VALOR UNITARIO
PROCEDIMIENTO: Servicio integral de un médico veterinario en reproducción bovina para el procedimiento de inseminación artificial, discriminándose así: 1. Primera visita técnica y chequeo reproductivo. - Selección de hembras aptas según: peso, edad, condición corporal, características fisiomorfológicas idóneas para el protocolo reproductivo. 2. Vitaminización específica con minerales orientados al mejoramiento reproductivo. 3. Implementación de protocolo hormonal IATF - Día 0: Colocación de dispositivo intravaginal y aplicación de benzoato de estradiol. - Día 8: Retiro del dispositivo y aplicación de cloprostenol, eCG y cipionato de estradiol 54 horas posteriores; confirmación de celos, aplicación de buserelina y realización de inseminación artificial. 4. Confirmación del protocolo a todo costo, incluye: Transporte (ida y vuelta), desde la ciudad de Villavicencio hasta las unidades productivas, hospedaje alimentación, dispositivo, hormonas (primera, segunda y tercera).	1	\$ 780.000
PAJILLA: REPRODUCTOR JDH DREW MANSO 358 (RAZA BRAHMAN GRIS)	1	\$ 64.000
Alquiler de termo criogénico con nitrógeno líquido x 18 días	1	\$ 1.960.000

CONDICIONES COMERCIALES

- Servicio de acompañamiento permanente durante la ejecución del protocolo reproductivo.
- Valores expresados en pesos colombianos (COP).
- La fecha de inicio queda sujeta a programación y acuerdo entre las partes.

OBSERVACIONES

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta comercial y quedamos atentos a cualquier aclaración o ajuste técnico requerido para el desarrollo del programa reproductivo.

Cordialmente



Nombre: Patricia Rivera Baquero



INSEMINACION ARTIFICIAL SAS

CRA 36 31 31 BRR BARZAL

Nit: 901110678

Teléfono 3102168788

Señor(es) : MUNICIPIO DE CUMARIBO

N.I.T. : 842000017

Ata Sr(a) :

Pedido Nro: 0000001251

Dirección : CL 8 13 37 BRR NICOLINA MATAR

Fax :

Ciudad : CUMARIBO

Fecha : 13/05/2026

Vendedor : PATRICIA RIVERA

Teléfono : 3114981748

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR.UNIT	SUBTOTAL
IA003	MANO DE OBRA SINCRONIZACION	1	400.000	400.000
358	JDH DREW MANSO 358 MBR1039035A	1	35.000	35.000
ALTERMO	ALQUILER TERMO X 3 DIAS	2	200.000	400.000
		4		
			SUBTOTAL	835.000
			DE SCUENTO	
			NA	
			NETO	835.000

SON: OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

[El texto citado está oculto]

PATRICIA RIVERA B
GERENTE

www.iacolombia.com.co

3102168788

patricia rivera <gerencia@iacolombia.com>

25 de mayo de 2026 a las 18:02

Para: "Umata @cumaribo-vichada.gov.co" <umata@cumaribo-vichada.gov.co>

Buenas tardes doctor, envio la cotizacion solicitada

Quedo atenta

Muchas gracias

El mar, 19 may 2026 a las 17:12, Umata @cumaribo-vichada.gov.co (<umata@cumaribo-vichada.gov.co>) escribió:

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



Villavicencio 25-05-26.pdf

354K

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141226388291



(415)7707212489984(8020) 000014122638829 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 1 0 6 7 8

3

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INSEMINACION ARTIFICIAL S.A.S.

36. Nombre comercial

INSEMINACION ARTIFICIAL

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Meta

5 0

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 36 31 31 BRR BARZAL

42. Correo electrónico

inseminacionartificialsas@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 1 6 8 7 8 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

4 7 7 3

2 0 1 7 0 8 1 8

7 5 0 0

2 0 1 7 0 8 1 8

0 1 6 2

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

1

1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA BAQUERO NIDIA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226388291



(415)7707212489984(8020) 000014122638829 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 1 0 6 7 8 3

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,
municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos

extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 6 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 8 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 2 0 0 4 0	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 6 1 5	
81. Hasta	2 0 1 7 0 6 1 5	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 3 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226388291



(415)7707212489984(8020) 000014122638829 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 7 0 6 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 5 2 1 4 4 0 7 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RIVERA	105. Segundo apellido BAQUERO	106. Primer nombre NIDIA
107. Otros nombres PATRICIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226388291



(415)7707212489984(8020) 000014122638829 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 1 0 6 7 8 3

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 7 3 1 1 6 3 6	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 4 3 0 9 T
128. Primer apellido QUIROZ	129. Segundo apellido CUELLAR	130. Primer nombre CARLOS	131. Otros nombres HUGO
132. Número de identificación tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 3 0 1			
136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 1 2 1 8 8 1 1 5 3	138. DV 8	139. Número de tarjeta profesional 2 1 9 6 9 5 T
140. Primer apellido PARRADO	141. Segundo apellido HERNANDEZ	142. Primer nombre NANCY	143. Otros nombres JINETH
144. Número de identificación tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 9 0 4			
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 2 1 8 3 0 3 7 2	150. DV 6	151. Número de tarjeta profesional 1 5 6 8 6 5 T
152. Primer apellido PINTO	153. Segundo apellido FERNANDEZ	154. Primer nombre JESSICA	155. Otros nombres JOHANNA
156. Número de identificación tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 3 0 1			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226388291



(415)7707212489984(8020) 000014122638829 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 1 0 6 7 8 3

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Actividades veterinarias

7 5 0 0

162. Nombre del establecimiento

INSEMINACION ARTIFICIAL

163. Departamento

Meta

5 0

164. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

165. Dirección

CR 36 31 31 BRR BARZAL

166. Número de matrícula mercantil

6 6 1 5 3

167. Fecha de la matrícula mercantil

1 9 9 8 1 0 0 2

168. Teléfono

3 1 0 2 1 6 8 7 8 8

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 09:23:18
Recibo No. S002484340, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jq4tbTkd3T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INSEMINACION ARTIFICIAL S.A.S
Nit : 901110678-3
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 320040
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 36 31 31 BRR BARZAL
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gerencia@iacolombia.com
Teléfono comercial 1 : 3102168788
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 36 31 31 BRR BARZAL
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gerencia@iacolombia.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de junio de 2017 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2017, con el No. 65917 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INSEMINACION ARTIFICIAL S.A.S.

Por documento privado No. 1 del 15 de junio de 2017 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2017, con el No. 65917 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INSEMINACION ARTIFICIAL S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 09:23:18

Recibo No. S002484340, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jq4tbTkd3T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 10 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2021, con el No. 83768 del Libro IX, se decretó POR ACTA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2021, EXPEDIDA POR LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (PARRAFO 2 ARTICULO 1).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: en este acto, el gerente de la sociedad manifestó la conveniencia de ampliar el objeto social de la sociedad en tal virtud, propone correspondiente al objeto de los estatutos de la sociedad, el cual, se reemplazará por lo siguiente: la sociedad tendrá como objeto principal la realización de todas y cada una de las operaciones actos de comercio que a continuación se indican, directamente o a través de terceros, a saber: a) la producción, distribución, venta, importación y exportación de toda clase de especialidades alimenticias y farmacéuticas veterinarias, y las materias primas e insumos para su producción. b) la prestación de servicios profesionales de la medicina veterinaria. c) la importación, exportación de semovientes y de material seminal y embrionario de toda a especie. d). la asesoría y peritajes a compañías de seguros para la contratación de seguros sobre semovientes. e) la importación y exportación de insumos y elementos agropecuarios. f) la fabricación en establecimiento propio o de terceros; por cuenta propia o ajena de equipos para la mecanización de predios rurales, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y afines; fabricación de aparatos intercambiadores de calor y sus afines, bombas, equipos e instalaciones térmicas para toda clase de industrias; la fabricación de bombas, tanques a fríos, motores, piezas, partes, repuestos, herramientas, detergentes, accesorios y elementos relacionados con las máquinas y equipos enunciados en este literal. g) la importación, exportación, comercialización, distribución, agenciamiento, representaciones nacionales o de casas extranjeras, suministro, y/o. mantenimiento de los equipos y elementos enunciados en el literal precedente y afines. h) el diseño, la fabricación, confección, importación, exportación, g distribución, comercialización, agenciamiento, representación de sociedades nacionales o extranjeras, y suministro de vestidos, y o textiles y calzado utilizado para la industria agropecuaria tales como pero sin limitarse a uniformes técnicos, overoles y botas para trabajadores que ' tienen relación con el agro. i) la asesoría y consultoría comercial y técnica relacionada con los equipos y elementos ya enunciados junto con la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de los mismos elementos; j) el diseño, la u fabricación, confección, importación, exportación, distribución, comercialización, agenciamiento, representación e instalación de sistemas de ordeño y u enfriamiento y la proveeduría del servicio técnico pertinente para estos sistemas; suministro de repuestos y mano. de obra requerido. en desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá: 1) adquirir, enajenar, grabar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes. 2) intervenir ante terceros o ante los mismos accionistas, como acreedores o como deudores en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. 3) celebrara con establecimientos de crédito o compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relaciones con los negocios y bienes sociales. 4) girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder, y negociar en general títulos valores y cualquier otra clase de títulos. 5) formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarios o accesorias de la empresa social, o que sean de conveniencia general para los asociados, o absorber tales empresas. 6) transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que tengan interés frente a terceros o a los asociados mismos o a sus administradores o trabajadores. 7) transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. 8) obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y concebir los registros legales para dichas marcas, patentes, y privilegios, aceptarlos y cederlos a cualquier título. 9) celebrar y ejecutar en general, todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y de los demás que sean conducentes a logro de los fines sociales. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivada de la existencia



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 09:23:18
Recibo No. S002484340, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jq4tbTkd3T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y actividad de la sociedad. luego de analizadas las propuestas de reformas estatutarias, estas se sometieron a consideración de los accionistas, quienes dieron su aprobación por unanimidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 350.000.000,00
No. Acciones	35.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 350.000.000,00
No. Acciones	35.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 350.000.000,00
No. Acciones	35.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de

garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 15 de junio de 2017 de la Acta Constitutiva, inserta/o en esta Cámara de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 09:23:18
Recibo No. S002484340, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jq4tbTkd3T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 31 de agosto de 2017 con el No. 65917 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NIDIA PATRICIA RIVERA BAQUERO	C.C. No. 52.144.071

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2025 con el No. 116378 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CARLOS HUGO QUIROZ CUELLAR	C.C. No. 17.311.636	14309-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 4 del 10 de febrero de 2021 de la Asamblea 83768 del 29 de marzo de 2021 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4773
Actividad secundaria Código CIIU: M7500
Otras actividades Código CIIU: A0162

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INSEMINACION ARTIFICIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 09:23:18

Recibo No. S002484340, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jq4tbTkd3T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 66153

Fecha de Matrícula: 02 de octubre de 1998

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 36 31 31 BARZAL BAJO

Barrio :

Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.512.973.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4773.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Umata @cumaribo-vichada.gov.co <umata@cumaribo-vichada.gov.co>

Solicitud de cotización

2 mensajes

Umata @cumaribo-vichada.gov.co <umata@cumaribo-vichada.gov.co>
Para: agroveterinariaelhatodegranada@hotmail.com

19 de mayo de 2026 a las 17:09

Buenas tardes

Por medio del presente, solicitamos cotización formal.
Muchas gracias.

Atentamente,

RONALD STEVEN CARO JIMÉNEZ
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
CELULAR 3134412787



"La confianza es el insumo más importante para poder producir"



EL HATO DE GRANADA.pdf
1000K

AGROVETERINARIA EL HATO <agroveterinariaelhatodegranada@hotmail.com>
Para: "Umata @cumaribo-vichada.gov.co" <umata@cumaribo-vichada.gov.co>

20 de mayo de 2026 a las 7:02

Buenos días

Cordial saludo, anexo cotización solicitada

Atentamente

Agroveterinaria el hato de granada NYZ SAS

De: Umata @cumaribo-vichada.gov.co <umata@cumaribo-vichada.gov.co>

Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 17:09

Para: agroveterinariaelhatodegranada@hotmail.com <agroveterinariaelhatodegranada@hotmail.com>

Asunto: Solicitud de cotización

12/6/26, 17:27

Correo de Gobierno en Línea Colombia - Solicitud de cotización

[El texto citado está oculto]



COTIZACIÓN INSEMINACION SAS (1) (1).pdf
95K

NIT: 901876648

Teléfono: 313 419 8911

Correo: AGROVETERINARIAELHATODEGRANADA@HOTMAIL.COM



Cumaribo Vichada, 28 de mayo de 2026

Señores

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Alcaldía Municipio de Cumaribo

No.: 001

Fecha de emisión: 13 de
mayo de 2026

COTIZACIÓN

En atención a la solicitud me permito presentar cotización de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Prestación del servicio integral de reproducción bovina para un total de un servicio (1) animal de ganado de cría, incluyendo:

1. Primera visita técnica y chequeo reproductivo.

Selección de hembras aptas según:

- peso
- edad
- condición corporal
- características fisiomorfológicas idóneas para el protocolo reproductivo.

2. Vitaminización específica con minerales orientados al mejoramiento reproductivo.

3. Implementación de protocolo hormonal IATF:

- Día 0: colocación de dispositivo intravaginal y aplicación de benzoato de estradiol.
- Día 8: retiro del dispositivo y aplicación de cloprostenol, eCG y cipionato de estradiol.
- 54 horas posteriores: confirmación de celos, aplicación de buserelina y realización de inseminación artificial.

Dirección: Calle 15 No. 15-56 Ciudad: Granada, Meta

NIT: 901876648

Teléfono: 313 419 8911

Correo: AGROVETERINARIAELHATODEGRANADA@HOTMAIL.COM



4. Confirmación del protocolo.

VALOR DEL SERVICIO:

CONCEPTO	CANTIDAD DE ANIMALES	VALOR UNITARIO
PROCEDIMIENTO: Servicio integral de un médico veterinario en reproducción bovina para el procedimiento de inseminación artificial, discriminándose así: 1. Primera visita técnica y chequeo reproductivo. - Selección de hembras aptas según: peso, edad, condición corporal, características fisiomorfológicas idóneas para el protocolo reproductivo. 2. Vitaminización específica con minerales orientados al mejoramiento reproductivo. 3. Implementación de protocolo hormonal IATF - Día 0: Colocación de dispositivo intravaginal y aplicación de benzoato de estradiol. - Día 8: Retiro del dispositivo y aplicación de cloprostenol, eCG y cipionato de estradiol 54 horas posteriores; confirmación de celos, aplicación de buserelina y realización de inseminación artificial. 4. Confirmación del protocolo a todo costo, incluye: Transporte (ida y vuelta), desde la ciudad de Villavicencio hasta las unidades productivas, hospedaje alimentación, dispositivo, hormonas (primera, segunda y tercera).	1	\$ 740.000
PAJILLA: REPRODUCTOR JDH DREW MANSO 358 (RAZA BRAHMAN GRIS)	1	\$ 60.000
Alquiler de termo criogénico con nitrógeno líquido x 18 días	1	\$ 2.000.000

Dirección: Calle 15 No. 15-56 Ciudad: Granada, Meta

NIT: 901876648

Teléfono: 313 419 8911

Correo: AGROVETERINARIAELHATODEGRANADA@HOTMAIL.COM



CONDICIONES COMERCIALES

- Servicio de acompañamiento permanente durante la ejecución del protocolo reproductivo.
- Valores expresados en pesos colombianos (COP).
- La fecha de inicio queda sujeta a programación y acuerdo entre las partes.

OBSERVACIONES

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta comercial y quedamos atentos a cualquier aclaración o ajuste técnico requerido para el desarrollo del programa reproductivo.

Cordialmente

Representante legal: Arley de Jesús Noreña

NIT: 901876648

Dirección: Calle 15 No. 15-56 Ciudad: Granada, Meta

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141182159361



(415)7707212489984(8020) 000014118215936 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 7 6 6 4 8 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AGROVETERINARIA EL HATO DE GRANADA N & Z S.A.S

36. Nombre comercial

AGROVETERINARIA EL HATO DE GRANADA 1

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

40. Ciudad/Municipio

Granada

3 1 3

41. Dirección principal

CL 15 N° 15-56 CENTRO

42. Correo electrónico AGROVETERINARIAELHATODEGRANADA@HOTMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 2 1 0 1 4 9 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 4 5

2 0 2 4 0 7 0 8

7 5 0 0

2 0 2 4 0 7 0 8

4 6 6 4

4 6 6 3

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NOREÑA ZULUAGA ARLEY DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182159361



(415)7707212489984(8020) 000014118215936 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 7 6 6 4 8 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 7 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 1 0 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 6 6 3 0 6	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	3 1 3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 0 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 1 0 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182159361



(415)7707212489984(8020) 000014118215936 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 7 6 6 4 8 1

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 4 1 0 0 3

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 8 3 8 9 6 8 2

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

NOREÑA

ZULUAGA

ARLEY

DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 4 1 0 0 3

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

8 6 0 0 3 5 9 1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

NOREÑA

ZULUAGA

DIEGO

OCTAVIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182159361



(415)7707212489984(8020) 000014118215936 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 7 6 6 4 8

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 6 2 3 5 5	8	9 2 7 8 1
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	MONTENEGRO	RUBIO	ESTHER	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 1 0 1		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182159361



(415)7707212489984(8020) 000014118215936 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento AGROVETERINARIA EL HATO DE GRANADA 1	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Granada 3 1 3
165. Dirección CL 15 15 56 BRR CENTRO	
166. Número de matrícula mercantil 4 6 6 3 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 1 0 0 3
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 14:52:37
Recibo No. S002437846, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m3mxB7fg6b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGROVETERINARIA EL HATO DE GRANADA N & Z S.A.S
Nit : 901876648-1
Domicilio: Granada, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 466306
Fecha de matrícula: 03 de octubre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 N° 15-56 CENTRO
Barrio : CENTRO GRANADA META
Municipio : Granada, Meta
Correo electrónico : agroveterinariaelhatodegranada@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3122101497
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 N° 15-56 CENTRO
Barrio : CENTRO GRANADA META
Municipio : Granada, Meta
Correo electrónico de notificación : agroveterinariaelhatodegranada@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de julio de 2024 de la Acto Constitutivo de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2024, con el No. 107505 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGROVETERINARIA EL HATO DE GRANADA N & Z S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: A. Comercio al por mayor de drogas veterinarias y artículos para uso veterinario. B. Actividades Veterinarias, Actividad de atención médica y control de animales en establecimiento agropecuario, Actividad de atención médica y control de animales domésticos, Actividad de asistentes veterinarios u otro personal auxiliar veterinario, Las actividades de diagnóstico clínico-patológico y otros diagnósticos relacionados con animales. C. Comercio al por mayor de materiales de construcción y artículos de ferretería. D. Comercio al por mayor de abonos, plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario y en el hogar. E. Así mismo,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 14:52:37
Recibo No. S002437846, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m3mxB7fg6b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	\$ 15.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	\$ 15.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 15.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener un suplente designado por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y su suplente serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y su suplente, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 14:52:37
Recibo No. S002437846, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m3mxB7fg6b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de julio de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2024 con el No. 107505 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ARLEY DE JESUS NOREÑA ZULUAGA	C.C. No. 18.389.682
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DIEGO OCTAVIO NOREÑA ZULUAGA	C.C. No. 86.003.591

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: M7500
Otras actividades Código CIIU: G4664 G4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/05/2026 - 14:52:37
Recibo No. S002437846, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m3mxB7fg6b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: AGROVETERINARIA EL HATO DE GRANADA 1
Matrícula No.: 468243
Fecha de Matrícula: 13 de noviembre de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 15 NRO. 15 - 56
Barrio : CENTRO GRANADA META
Municipio: Granada, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.235.608.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO RURAL.**

FECHA: miércoles, 17 de junio de 2026

SOLICITUD DE CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Señor:

WILLIAM GUTIÉRREZ
Profesional universitario
Banco de Programas y Proyectos
Alcaldía de Cumaribo

Referencia: Solicitud de Modificación

Cordial saludo:

De manera atenta me permito solicitar a usted la modificación del certificado de registro del siguiente proyecto:

OBJETO: FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES GRUPOS CAMPESINOS Y AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA.

VALOR: SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 686.869.200,00).

OBSERVACIONES:

1. El valor total estimado para el desarrollo del proyecto para la vigencia 2024 fue de: **CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.** (\$ 130.869.200,00).
2. El valor total estimado para el desarrollo del proyecto para la vigencia 2025 fue de: **SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.** (\$ 76.000.000,00).
3. El valor total estimado para el desarrollo del proyecto para la vigencia 2026 es de: **CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.** (\$ 480.000.000,00).
4. El presente proyecto requiere actualización debido a una modificación en la distribución presupuestal, no obstante, dicha actualización no altera ni modifica el valor total del proyecto.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO: SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 686.869.200,00).

CONCEPTO DE VIABILIDAD DE DEPENDENCIA RESPONSABLE:

De acuerdo con los estudios realizados y el análisis efectuado bajo los lineamientos de la Metodología General Ajustada (MGA), este despacho emite concepto favorable de viabilidad del proyecto.



**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO RURAL.**

CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META PRODUCTO
Medio ambiente Inclusivo y productivo para la paz y el progreso.	Inclusión productiva de pequeños productores rurales.	- (156) Desarrollar y promover proyectos innovadores para aumentar la productividad y/o mejorar las prácticas de gestión. - (157) Fortalecer la calidad e implementar los servicios de Extensión agropecuaria. - (158) Diseñar e implementar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

FORMULADOR DEL PROYECTO:

Nombre: **RONALD STEVEN CARO JIMENEZ**

Teléfono: 3134412787

Atentamente,

RONALD STEVEN CARO JIMENEZ
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

PROYECTÓ	REVISÓ Y APROBÓ
Nombre y Apellido: ING. PAOLA ANGULO	RONALD STEVEN CARO JIMENEZ
Profesional de apoyo SMADR	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Firma:	Firma:



Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through. Some words like "RECEIVED" and "OFFICE" are faintly visible.

RECEIVED
OFFICE
11/10/1919

Handwritten text at the bottom of the page, including what appears to be a signature and some administrative notes.



SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

La oficina del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

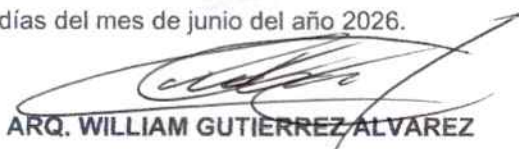
CERTIFICA

Que el proyecto que se describe a continuación:

BPIN	2024997730043
PROYECTO	fortalecimiento operativo y administrativo de los diferentes grupos campesinos y agrícolas del municipio de cumaribo, vichada
FUENTE DE FINANCIACION	SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión
VALOR TOTAL	\$ 130.869.200 pesos M/cte vigencia 2024 \$ 66.000.000 pesos M/cte vigencia 2025 \$ 480.000.000.00 pesos M/cte vigencia 2026
PLAN DE DESARROLLO	Construyendo paz y progreso
LINEA ESTRATEGICA	3. Medio ambiente Inclusivo y productivo para la paz y el progreso
SECTOR	Agricultura y desarrollo rural
PROGRAMA	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
META PRODUCTO	(156) Desarrollar y promover proyectos innovadores para aumentar la productividad y/o mejorar las prácticas de gestión. (157) Fortalecer la calidad e implementar los servicios de extensión agropecuaria (158) Diseñar e implementar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Fue presentado y se encuentra registrado en la base de datos del banco de programas y proyectos del Municipio.

Dado en Cumaribo, a los 18 días del mes de junio del año 2026.


ARQ. WILLIAM GUTIERREZ ALVAREZ

Profesional Universitario Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el

alcaldia@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO RURAL.**

Cumaribo, Vichada; 19 junio de 2026.

Señor:
ELDER ARBEY ACEVEDO SIERRA
ALMACÉN MUNICIPAL
Alcaldía de Cumaribo

RECIBIDO
19-06-2026
1:49 PM

Asunto: Trámite de Certificación del Plan Anual de Adquisiciones.

Cordial saludo,

De manera atenta, solicito la certificación para el registro de los siguientes objetos en el Plan Anual de Adquisiciones.

CÓDIGO UNSPSC	OBJETO	VALOR
42121500 42121600 42121700 42121800 70122001 70122000 51250000 85111700	"FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES POR MEDIO DEL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOVINO EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DE VICHADA".	\$ 99.770.000,00

No siendo otro el objeto del presente, agradezco su amable atención.

Atentamente,

RONALD STEVEN CARO JIMÉNEZ
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

PROYECTÓ	REVISÓ Y APROBÓ
Nombre y Apellido: PAOLA ANGULO	Nombre y Apellido: RONALD STEVEN CARO JIMÉNEZ
Profesional de Apoyo: SMADR	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Firma:	Firma:



MUNICIPIO DE CUMARIBO
NIT: 842000017

FECHA: 19/06/2026

NUMERO: 252

ALMACEN - CERTIFICADO DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN

EL FUNCIONARIO AUTORIZANTE HACE CONSTAR

Vigencia:	2026	Certificado N°:	252	Fecha certificado:	19/06/2026
Código plan anual:	418	Valor plan anual:	\$120,000,000.00	Valor solicitado:	\$99,770,000.00
Modalidad selección:	SELECCION_ABREVIADA		Fuente:	Sistema General de Participaciones - SGP	
Mes a contratar:	JUNIO		Duración estimada:	1 meses y 0 días	
Responsable:	RONALD STEVEN CARO JIMENEZ-SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL.				
Certifica:	QUE EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN MUNICIPAL CON CÓDIGO 418 CUYA DESCRIPCIÓN ES FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES POR MEDIO DEL MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO BOVINO EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DE VICHADA, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS SERVICIOS Y/O ELEMENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN				

PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN MUNICIPAL

Item	Código producto	Descripción	Ingresa almacén
1	42121500	Equipo veterinario	No
2	42121600	Productos veterinarios	No
3	42121700	Mobiliario clínico veterinario	No
4	42121800	Equipo y suministros para inseminación artificial veterinaria	No
5	70122001	Nutrición animal	No
6	70122000	Salud animal	No
7	51250000	Suplementos alimenticios veterinarios	No
8	85111700	Manejo y control de vectores de enfermedad	No

DATOS DE AUTORIZANTE

NOMBRE: ELDER ARBEY ACEVEDO SIERRA

CARGO: ALMACENISTA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL.

DEPENDENCIA	Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo
FECHA	06 de julio de 2026

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Por medio de la presente solicito disponibilidad presupuestal para realizar adición a la ordenación del gasto y/o el proceso de contratación

CUYO OBJETO ES: "FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES POR MEDIO DEL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOVINO EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DE VICHADA".

MARCO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La alternativa técnica de solución se encuentra incluida en el Plan de Desarrollo Municipal, así: "CONSTRUYENDO PAZ Y PROGRESO 2024 -2027", así:

LÍNEA ESTRATÉGICA:

Medio Ambiente Inclusivo y Productivo para la Paz y el Progreso.

PROGRAMA:

Inclusión productiva de pequeños productores rurales.

META PRODUCTO:

(156) Desarrollar y promover proyectos innovadores para aumentar la productividad y/o mejorar las prácticas de gestión.

TIPO DE FINANCIAMIENTO:

1.3.3.8.03 - R.B. SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión - 1.3.3.1.00 - Recursos del Balance de libre destinación.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

DOS (02) MESES VEINTE (20) DÍAS

Inversión - 16: Administración Central - DIVIPOLA - COD 99773 - Cumaribo.

NATURALEZA DE LOS RECURSO PRESUPUESTALES

Los recursos presupuestales previstos en la vigencia 2026 para el desarrollo de las actividades del proyecto (s) son:

FUENTE	VIGENCIA DEL GASTO	SITUACIÓN DE FONDOS	RUBRO	PROGRAMATICO	BIENES Y RENTAS	VALOR
1.3.3.1.00 - Recursos del Balance de libre destinación.	Vigencia Actual	CSF	2.3.2.02.02.008- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	170801800 - Especies animales y vegetales mejoradas.	83520 - Servicios veterinarios para ganadería.	\$ 62.970.462,74
1.3.3.8.03 - R.B. SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	Vigencia Actual	CSF	2.3.2.02.02.008- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	170801800 - Especies animales y vegetales mejoradas.	83520 - Servicios veterinarios para ganadería.	\$ 36.799.537,26

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

umata@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO RURAL.

VALOR TOTAL		\$ 99.770.000,00
CODIGO BPIN: 2024997730043		
Atentamente,		
 ARNEL CARACAS VIVEROS Alcalde Municipal		
PROYECTO	REVISÓ	APROBÓ
Nombre y Apellido: PAOLA ANGULO PROFESIONAL DE APOYO SMADR	Nombre y Apellido: MARLEY VILLALBA RAMON TÉCNICO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA HACIENDA	Nombre y Apellido: RONALD STEVEN CARO JIMÉNEZ SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
Firma: 	Firma: 	Firma: 